

LA TRINIDAD

Periódico Político, Noticioso y Comercial

DIRECTOR—JUSTO I. ORTIZ

ADMINISTRADOR—JUSTO P. ORTIZ

LA TRINIDAD

TRINIDAD, ENERO 13 DE 1881.

Centro del Partido Colorado

La Comisión Directiva del Centro del partido colorado ruega á sus correligionarios políticos se sirvan concurrir á inscribir sus nombres en el Registro Cívico.

La Comisión permanecerá todos los Jueves y Domingos en el Juzgado de Paz, de 9 de la mañana á 5 de la tarde, para patrocinar la inscripción de sus correligionarios.

Tdad., Enero de 1881.

LA COMISION DIRECTIVA.

Una consulta

El primer día que se abrió el Registro Cívico en la localidad, varios ciudadanos sostuvieron á la mesa inscriptora que por el art. 6.º de la Ley de Elecciones de 1874, no tenían mas obligación que hacer constatar en el Registro el nombre y apellido rubricado de su propia mano, dejando á la mesa la obligación de llenar las demás casillas con la edad, estado, domicilio y profesion del inscripto.

Los ciudadanos que esta opinion sostenían basaban sus razones en la misma prescripción terminante y clara de la ley.

El art. 6.º Dice: «En el Registro se hará constar sin abreviaturas el nombre y apellido del inscripto, rubricado de su propia mano.

Pero no establece con igual claridad

que el ciudadano debe tambien escribir de su mano edad, estado, profesion y domicilio.

Por otra parte, la mesa inscriptora, segun nuestro modo de interpretar la ley, no puede interrogar al ciudadano sobre tal ó cual circunstancia de las que habla el art. 7.º, ni menos puede obligarle á llenar las demás casillas, por que el ciudadano no está obligado á hacer lo que la ley no manda.

Nosotros comprendemos que la fiscalización de los inscriptos corresponde al Jurado de tachas segun el espíritu de la ley.

Y surgiendo esta duda ya el primer día de la inscripción, la mesa creyó conveniente consultar el punto al Sr. Ministro de Gobierno. Así lo hizo—y el Sr. Mac-Eachen contesta la consulta diciendo que el inscripto debe llenar de su propia mano todas las casillas del Registro.

Y ahora se nos ocurre preguntar—¿que actitud asumirá la mesa inscriptora si se presentó un ciudadano á inscribirse y solo anota su nombre dejando las demás casillas en blanco?

¿Invocará la mesa la nota del Sr. Ministro de Gobierno?

No tendría efecto legal. Por que la palabra del Sr. Ministro no es ni podría ser tampoco una imposición.

Luego ¿que hará la mesa?

Impedirá que aquel ciudadano se inscriba? No puede hacerlo.

¿Testará el nombre del ciudadano después de haberse inscripto, por negarse este á llenar las demás casillas del Registro?

Tampoco puede hacerlo, por que no está en sus atribuciones.

Luego, pues, ¿que hará la mesa?

Dejar que el ciudadano se inscriba es lo que debe hacer la mesa inscriptora, que si esa inscripción es indebida, no corresponde á ella juzgar de su nulidad sino al Jurado de que habla el art. 14 de la ley de Elecciones.

Es probable que hoy se suscite esta discusión en el Juzgado, y volverá á sostenerse la doctrina sentada por q' no

se comete ningun delito con defender las prescripciones legales de la ley.

Veremos cual es la actitud que asume la mesa inscriptora.

Una sociedad que progresa

Tenemos á la vista las cuentas generales y estado demostrativo de la Asociación Española de Socorros Mútuos; desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1880.

Nos es grato consignar que miramos con agrado los progresos que hace esa Asociación que día á día aumenta su número de asociados y ofrece á los españoles de la importante Jurisdicción de Trinidad resultados inmediatos y satisfactorios.

De la exposicion que hace á sus socios el Sr. Presidente de la Sociedad, Don Martin Jaime, tomamos los siguientes párrafos que dan una idea del estado de la Asociación.

Dice el Sr. Presidente:

«El estado de la Sociedad es floreciente, apesar de no haber un considerable aumento de capital en caja comparativamente con el del año anterior: puesto que el aumento es poco mas de trescientos pesos; pero esto es debido al crecido número de enfermos que durante el año han necesitado del auxilio de la Sociedad.

«El número de enfermos ha sido de 98, y de ellos 11 con baja: habiéndose invertido en su asistencia, solo en servicio médico y farmacéutico la suma de 542 pesos, con unos 179 de pensiones.»

«El aumento de socios, tampoco ha sido considerable, pero el número progresivo de los títulos expedidos (28) nos dá una idea de la simpatía que la sociedad tiene entre nuestros compatriotas, que comprenden las ventajas que reportan y los beneficios sin número que ofrece nuestra caritativa Asociación.»

Por otra parte, ese benéfico influjo y auxilio que la Sociedad Española presta, no se ha circunscrito este año para y exclusivamente á los socios, sino q' cual años anteriores, ha extendido su acción

NOTICIAS

Almanaque
ENERO

Juésves 13—Stos. Gumersindo presbitero y Lioncio obispo.
Viérnes 14—Stos. Hilario y Eufrasio obispos.
Sábado 15—Stos. Pablo y Mauro.

El Sr. D. Juan Peñalba ha sido nombrado Director y Administrador General de Corres.

Zarpó ya de Montevideo la division inglesa á cuyo bordo realizan un largo viaje de instruccion los principes de Inglaterra.

Raro fenómeno.
Pudimos ver, hace unos dias, una gallina que habia puesto dos huevos en el término de doce horas; uno de ellos con tres llemas y el otro con dos; este último sin cáscara, cubierto unicamente con una tela muy fina.

La gallina sigue poniendo huevos en las condiciones de este último.

¿En que consistirá?

Las escuelas de varones dirigidas por maestras están dando excelentes resultados.

Ahora la Direccion trata de proveer la Escuela no 5. de varones de la ciudad del Salto con una preceptora, llamando al efecto á concurso.

Con motivo de reunirse fondos en Niza, la ciudad natal de Garibaldi, para levantarle una estatua á ese noble y popular campeon de la libertad, los nizardos residentes entre nosotros tienen el propósito de coadyubar á ese patriótico objeto,

Lluvia y calor—Nos cocemos, llueve, llueve poco; cesa de llover, y mientras llueve y no llueve el calor sigue, y el vapor se desprende de la tierra y los pobres mortales nos «cocinamos» solos en este valle de... lluvias y vapores.

Vino en abundancia—El cargamento mas grande de vinos, llegado hasta hoy al Plata, es el que trajo á su bordo al puerto de Montevideo el vapor inglés «Karo»—Escede de 2 mil pipas.

A cuantos seles hará agua la boca!

Los pomos hacen ya furor.
Pero este año son en su mayoria bombas de incendio disfrazadas de pomos.
Hay cada instrumento!

Maria Santisima....

caritativa á extraños, actos que altamente honran á esa Sociedad.

Su balance de caja arroja un saldo resultante en efectivo que pasa á 1.º de Enero de 1,881, de mil doscientos sesenta y ocho pesos con 96 centésimos.

Este es el estado próspero de la Sociedad Española, á la que felicitamos y por cuya creciente prosperidad hacemos votos.

Patente á los perros

Por trillado que sea el tema hay necesidad siempre de ser cansado, si se quiere, tratando una, dos, tres ó veinte veces algunas cuestiones que rosan directamente los intereses del pueblo y que perjudican al vecindario.

Y cuando se trata de defender los intereses colectivos, los que tenemos el deber de velar por ellos, debemos ser incansables y machacar como en hierro frio, que tambien se doblega al recio y constante golpe del martillo.

Vamos á tratar hoy sobre las patentes de perros, ese impuesto odioso que tantos dolores de cabeza dá á los pobres vecinos de campaña.

«El impuesto sobre la raza canina, dice «La Voz del Norte», fué creado para ayudar á sufragar el presupuesto de la enseñanza pública; pero si consideramos justa la inversion de esa mísera y siempre odiosa renta, por que el fin á que se destina no puede ser mas noble; consideramos injusto su percibo en las secciones rurales.»

«En ninguna parte, dice el mismo colega, es mas necesario al habitante del Estado, tener uno ó mas animales de tal especie, que en campaña, por ser los guardianes mas fieles que permiten al vecino entregarse con tranquilidad al descanso, para volver al otro dia á entregarse á sus faenas, que son las q' nos dan existencia.»

«Haciendonos, pues, interpretes de la opinion de los vecinos de campaña, y en el deber de velar por los intereses generales; no vacilamos en dirigir nuestra humilde palabra á los señores Representantes del Departamento, á fin de que hagan oír su voz en el seno del parlamento, á objeto de hacer cesar el tan odiado impuesto sobre perros, que tantos desagrados y estériles sacrificios impone á nuestros vecinos de la campaña.»

Acompañamos á nuestro apreciable colega del Salto en su justa demanda. El mal se hace sentir en todos los departamentos. Y seria un acto de justicia que el Cuerpo Legislativo primero y el Gobierno despues quitaran á la pobre campaña ese impuesto que hoy soporta con grandes contrariedades.

El Domingo último tuvimos música en la plaza.

¡Lástima que la banda no se organice en forma!

Las secciones de campaña están infestadas de langosta.

Mangas inmensas se levantan para posarse en otro lado dejando pelado completamente aquel campo que han ocupado ya.

La Sociedad Española ha tenido de gastos en el año trascurrido la suma de 1,197 \$ 56—y de entradas 2,466 \$ 52—
Del cómputo de estas cantidades resulta una existencia en-caja de 1,268 \$ 96.

Es un buen puchito!

Accedemos al pedido que se nos hace de la publicacion de los siguientes versos:

A ISABEL....

Te vi Isabel en tus miradas puras,
Un fuego abrazador se descubria....
Te amé, angel tutelar de mis venturas
Que el cielo del amor para mi envia.

Sin gloria, sin fortuna, sin talento,
Esclavo en tanto de mi inmortal pasion
Sonaba arrebatado al firmamento
Una chispa de santa inspiracion,

Del genio los celestes resplandores,
De las estrellas el brillar sin fin,
De la virtud las envidiables flores,
Isabel, ambicionaba para tí.

Y en los arranques del delirio ardiente
En los momentos de mi mayor pesar
Siempre tu imágen para mi sonriente,
Mescábase á mi llanto sin cesar.

Porque adorarla?... decia en mi dolor,
Porque rendir el alma á la pasion,
Si ella no ve mis crueles sinsabores,
Que marchitan la fé del corazon?

Porque amarla? Por que el amor levanta
Pasiones que me vencen á perfia....
Por que muriera cual la débil planta,
Sino la uniera á la existencia mia.

Bomcl.

Trinidad, Enero 7 de 1881.

La Sociedad Española cuenta con cien to veinte socios.

■ Su recaudacion mensual media entre ciento quince y ciento veinte pesos,

En el edificio nuevo que se ha construido en la esquina de la casa de Flores está para abrirse una gran tienda.

Sus dueños prometen grandes novedades, baratura en los precios y nobleza en los artículos.

El pueblo ganará.

El Domingo llegó la Diligencia del Durazno á las 11 de la noche.

Esa demora fué ocasionada á causa del retraso que tuvo el tren por haber reventado la caldera.

En este incidente no hubo desgracias personales que lamentar.

Siempre el Ferro Carril sufre esos accidentes,—cuando no se descarrila ofrece otros contrastes.

Si esto sucediera en otro país que no fuera la República Oriental... otro gallo les cantaría á los señores del directorio tortuga.

Hoy á las 9 de la mañana tendrá lugar en el corralon de la Policía el remate de 50 y tantos animales yeguarizos, procedentes de varias recojidas hechas en la Jurisdicción.

Ojol pichincheros.

El importe del edificio levantado en Marrincho por los vecinos y destinado á escuela pública, ascenderá próximamente á 800 \$

Buena cantidad, pero bien empleada.

Espléndida é imponente fué la manifestación que hicieron los italianos en Montevideo en ocasión del 3.er aniversario de la muerte del Rey Victor Manuel.

La Comisión Permanente se ha dado por satisfecha con las explicaciones de los señores Ministros Mac-Eachen y Requena en la cuestión Fidelis.

El 20 del corriente debe tener lugar en San José una gran carrera, entre el caballo zaino de D. Rafael Rodríguez y un caballo de Montevideo del Sr. Victorica.

La carrera será interesante.

Las calles de San José están cubiertas de langostas.

Ya están bien los maragatos; tendrán de que ocuparse; espantar langostas.

La Junta de San José está oficiando todos los días á los Jueces de Paz de la 8.ª y 9.ª sección, siendo que en esos distritos no hay tales jueces.

¿Cuándo se ocupará el Tribunal de llenar esas vacantes?

Cuando abunda el pan no hay quien coma. Si no lease lo siguiente:

—¿Puedo entrar en tu casa? preguntaba un gañon enamorado á una moza con quien estaba en relaciones.

—Ya ves, respondía ella toda ruvORIZADA mi padre ha salido á la feria de Alcalá, mi madre está en misa y la puerta está abierta...

—Valgame Dios, murmuró el mancebo disgustado, que too se le vuelven inconvenientes.

Falleció en Montevideo el vecino de esta localidad Don Manuel Aguirre, padre del Sr. Comandante de Serenos. Su entierro tuvo lugar el Domingo.

Entre las medidas que se atribuyen al Sr. Ministro de Hacienda para ponerse en práctica en el corriente año, se cita un extenso proyecto sobre la acuñación de una cantidad no menor de diez millones de pesos oro en moneda de diferentes valores. Entonces nadaremos en plata.

Una gran novedad! Está para llegar una excelente compañía dramática, compuesta de un lucido personal escénico.

Viene precedida de una gran fama y dispuesta á hacer las delicias de la sociedad trinitaria, poniendo en escena escogidas obras dramáticas que han merecido los aplausos del público en todos los teatros donde se han exhibido.

Oportunamente indicaremos el local donde se establecerá el teatro y haremos conocer el elenco de la compañía.

En la mañana del Miércoles 5, dice un diario, fué encontrado en los fondos de una chacra del pueblo Lemas de Zamora (R. A.) el cadáver de un individuo que tenía *cién* heridas de cortapluma.

Que horror!

SECCION POLICIAL

EDICTO

El Jefe político y de Policia del Departamento con autorizacion superior.

DISPONE

Art. 1.º queda absolutamente prohibido el prender fuego á los rastrojos.

Art. 2.º Los carreros y todo individuo que transite por el Departamento, que hiciere fuego lo hará en un hoyo á fin de evitar incendios.

Art. 3.º Los contraventores á estas disposiciones serán penados con la multa de diez pesos á mas de la indemnizacion del perjuicio que puedan ocasionar.

San José, Diciembre 29 de 1880.

Julio Nin Antuña.

AVISOS DEL DIA

APROVECHAD

Aifalfa seca y verde, pasto de primavera, cebada pelona y criolla, maiz morocho blanco del año pasado, cebolla iaverniza, alpiste y otros productos de agricultura; así como toda clase de fruta en la época de madurez:

Se vende en la Estancia de la Media Luna.

Segun la importancia de la compra, se lleva á domicilio.

Enero 7 de 1881.

Juzgado de Paz

7.ª SECCION

HORAS DE OFICINA

Por la mañana—De 9 á 12.

Por la tarde—De 2 á 5.

E. 9—1 mes.

ITINERARIO

DE LAS DILIGENCIAS

DE

Juan Cuello y Valeriano Leiva

Que hacen la carrera de San José á Porongos y viceversa, por el camino de San Gregorio.

Juan Cuello, de San José á Trinidad los días 1, 7, 13, 19, y 25

De Trinidad á San José los días 4, 10, 16, 22 28.

Valeriano Leiva de Trinidad á San José los días 2, 8, 14, 20 y 26.

De San José á Trinidad los días 5, 11, 17, 23 y 29.

AGENCIAS

San José—Hotel Oriental.

Pintos—Juan Etchevarne.

Trinidad—Hotel Universo.

Sub-delegacion de Policia

A los que se consideren con derecho á unos animales yeguarizos, procedentes de las recojidas hechas en el campo de D. Pedro Arabeyte, Sr. Beloqui, Carlos del Pino, Sr. Sanabria y D. Fernando Velazco y cuyas marcas se encuentran de manifiesto en esta Oficina, se les previene que se procederá en un todo como lo dispone el art. 74, sección 5.ª del Código Rural.

Trinidad, Enero 6 de 1881.

R. Estevan.

AVISO

A MIS DEUDORES Y ACREEDORES

Que dentro del termino de quince días de ben presentarse los primeros á satisfacer sus cuentas como los segundos á cobrar los créditos que tengan con mi casa de comercio.

Vencido ese término quedará encargado del cobro don Juan S. Garat.

Enero 6 de 1881.

Jose Franco.

IMPRESA DE "LA TRINIDAD"

79--CALLE DE LA TRINIDAD--79

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

EN ESTA CASA SE HACE TODA CLASE DE TRABAJO COMO SER:

Folletos

Tarjetas

Cuentas

Precios Corrientes

Programas

Esuelas

Recibos

Carteles grandes y chicos

Y TODO TRABAJO DE CAPRICHOS Y SENCILLEZ

COMO TAMBIEN AL GUSTO DEL QUE LO MANDE HACER

AVISOS

AL PÚBLICO

Los que tengan animales en el campo conocido por el señor Vidal, en la costa del Sarandí, hoy de mi propiedad; se servirán sacarlos en el término de quince días a contar desde esta fecha, concluido el plazo procederé con arreglo al Código Rural.

Trinidad, Diciembre 16 1880.

Martin Jaime,

DOCTOR

CAYETANO CADARIO

Médico—Cirujano—Partero

Ofrece sus servicios profesionales tanto al público de la localidad como a los habitantes de la Jurisdicción.

Se recomienda como partero especial por los estudios que tiene hechos al respecto.

Su domicilio, calle 4 de Octubre N.º 12, casa de D. Luis Berretta,

Dolor de muelas

CURADOS CON EL

«AGUA ODONTÁLGICA»

Preparado por el Farmaceutico Pedro Valentin Heguz, propietario de la Farmacia de «La Tortuga» en Montevideo calle Uruguay N. 82. Este precioso medicamento que tantas curas ha hecho en la Capital, se halla en venta en esta únicamente en la casa de los Srs. Pedro Olarte Hnos.

A. 12—6 m.

«LA GACETA JURÍDICA»

ÓRGANO DE LOS INTERESES JUDICIALES

DIRECTOR

Carlos Muñoz Anaya

Suscripcion—15 reales.

El que se suscriba a este periódico tiene derecho a la insercion de un aviso permanente.

La propuesta es ventajosa.

Se suscribe en esta imprenta.

EL DOCTOR

GREGORIO RIGUERA Y GONZALEZ

Médico cirujano del Hospital General de Madrid, ofrece sus servicios profesionales al respetable público de la localidad y habitantes de campaña.

Consultas públicas, Sabados y Domingos, de 10 a 2 de la tarde.

Gratis a los pobres

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

Consultorio—sito en la Cordovesa, al pie de la casa de negocio de D. J. Pizon.

DR. JOSÉ BALBONA

MÉDICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Ofrece sus servicios profesionales al respetable público de Trinidad.

Consultorio, calle 4 de Octubre N.º 49, casa de los Srs. Rodriguez y Nin.

Hora de consulta de 12 1/2 a 2 de la tarde.

GRATIS, A LOS POBRES